

# Informe sobre negociación colectiva en los sectores de Servicios de Andalucía

COMERCIO – HOSTELERÍA – SERVICIOS TÉCNICOS – SECTOR FINANCIERO



## Balance actuación 2017-2018 Retos 2019 en el marco del AENC

Federación de Servicios de CCOO Andalucía  
Diciembre 2018

## Introducción

---

El presente Informe sobre negociación colectiva en los sectores de Servicios de Andalucía (Comercio, Hostelería, Servicios técnicos y Sector Financiero) recoge tanto el balance de actuación 2017-2018 como los retos para 2019 en el marco del AENC.

Balance y retos que se enmarcan en un contexto general que ha situado al conjunto del sindicato en las prioridades que requieren la realidad y los tiempos, **abordando retos vitales en el nuevo mundo al que debemos dar respuesta**: Cambio en el paradigma de la empresa, fragmentación de los procesos productivos, atomización de las relaciones laborales, cambios en las reglas de juego en la negociación colectiva y a nivel social, que nos obligan a estar aún más en los centros de trabajo y a nuevas formas de hacer para abordar realidades variadas, desde la digitalización hasta espacios multisectoriales que coexisten y se entremezclan.

**Una realidad poliédrica, compleja y plural**, que desde la Federación de Servicios de Andalucía hemos afrontado reforzando el gobierno y estrategias compartidas, los mecanismos colaborativos, el despliegue del conjunto del sindicato, en definitiva la federalidad y la confederalidad, a nivel andaluz y estatal. **Nos visualizamos y trabajamos por seguir construyendo, ahora más que nunca, un sindicato sociopolítico y de clase**. Lo hacemos en los tajos, no en los discursos, porque la fuerza colectiva de las Comisiones Obreras se gana, hoy más que nunca, en las empresas y sectores, desde la legitimidad representativa y afiliativa, desde la atención sindical y la movilización, desde la cobertura de negociación colectiva.

**Una fuerza colectiva más necesaria que nunca para la clase obrera de los sectores adscritos a nuestra federación** -casi 5 millones de personas a nivel estatal, en torno a 800.000 personas a nivel andaluz- sectores en los que se desarrolla el que es hoy el mayor reto del sindicato: **la lucha contra la precariedad, una lucha generacional y de género**, una lucha social y de clase, una lucha por el trabajo decente, la igualdad, la dignidad y la libertad. **Una lucha que afrontamos con pasión, pero también con criterio**, organizando y desarrollando los espacios con representación en nuestros sectores y empresas, para incrementar nuestra capacidad contractual y recursos y, con ello, volcar la solidaridad de nuestra actuación sindical para dar cobertura de convenio, atender y organizar a esos millones de víctimas de la precariedad.

Enmarcada en esa lucha y en la acción sindical a nivel confederal, federal y andaluz, se resume en este informe **la ingente actividad que se ha desarrollado en nuestro ámbito para enfrentar la lógica de la precariedad y de calidad bajo mínimos** – temporalidad y parcialidad, fraude y abuso en la contratación, devaluación salarial- desde la movilización y la defensa de los marcos de negociación colectiva.

Las prioridades se enmarcan, ahora, en los espacios orientados por el AENC en materia de pacto salarial, recuperación de poder adquisitivo y, especialmente, incremento de los salarios mínimos de convenio hasta los 14.000 euros, ejes clave para convertir la recuperación económica en recuperación social y garantizar los mecanismos de protección social.

**Indudablemente, la defensa y generación de cobertura de negociación colectiva para casi 5 millones de personas a nivel estatal y en torno a 800.000 a nivel andaluz tiene una dimensión fundamental en términos sociales y políticos**, por lo que puede y debe contribuir a la mejora de la calidad del empleo –trabajo decente, estable y con derechos-, a la recuperación del poder de compra de los salarios -que permita reforzar el consumo como pilar básico de la recuperación económica- y a la restauración de equilibrios en lo que es el marco clave de relaciones laborales entre empresas y sindicatos, muy dañado por las sucesivas reformas laborales.

En cualquier caso, tanto el balance que se presenta como los retos que se plantean abordar solo son posibles desde la fuerza colectiva a la que hacíamos referencia, desde **la suma de los compromisos individuales de ya cerca de 4.000 delegadas y delegados de CCOO en los sectores de Servicios de Andalucía**, desde el apoyo de **las 30.000 personas que son y hacen sindicato con su afiliación en nuestro ámbito**, desde la **legitimidad representativa que nos otorga la clase trabajadora de nuestros sectores**, convirtiéndonos en sindicato mayoritario en todos ellos para la defensa de sus intereses en los marcos de negociación colectiva, sin duda uno de los principales espacios de acción, legitimidad y utilidad del sindicato.

## Balance Negociación colectiva 2017-2018

**Dos años de intenso trabajo dan sus frutos en la renovación de la mayoría de convenios colectivos, con la recuperación salarial y el avance en los derechos como horizonte y base de nuestras plataformas.**

A pesar de la importante cantidad de procesos de negociación, a pesar del cambio en las reglas de juego de la negociación colectiva impuesto por las últimas reformas laborales, a pesar de la visión cortoplacista de muchas patronales que siguen sin entender que sin un reparto justo de los ingresos no habrá una salida sólida de la crisis, a pesar de todo ello, el binomio presión/negociación ha seguido siendo la mejor garantía para cuidar por la pervivencia de los convenios colectivos, incrementando salarios y recuperando derechos.

### COBERTURA NEGOCIAL GENERADA DESDE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO

En la Federación de Servicios de CCOO se coordinan espacios de negociación colectiva muy heterogéneos, que implican una gestión muy diferenciada, al coexistir convenios de ámbito estatal y de ámbito provincial que dan cobertura de negociación colectiva a casi 5 millones de personas trabajadoras por cuenta ajena en 4 “macrosectores”, lo que da una dimensión cuantitativa de su importancia.

SECTOR	CONVENIOS	ÁMBITO	TRABAJADORES/AS**	OBSERVACIONES
FINANCIERO	4	ESTATALES	210.136	Mejorados con Acuerdos de Empresa.
SERVICIOS TÉCNICOS *	13	ESTATALES	1.095.326	Mejorados con Convenios o Acuerdos de Empresa en algunos sectores.
HOSTELERIA y JUEGO	5	ESTATALES	1.247.959	El ALEH (Acuerdo Marco estatal) estructura la negociación colectiva a nivel provincial.
	44	PROVINCIALES		
COMERCIO	9	ESTATALES	2.118.082	Coexisten convenios sectoriales y de empresa a nivel estatal con convenios sectoriales provinciales.
	208	PROVINCIALES		
<b>TOTAL</b>	<b>281</b>		<b>4.671.503</b>	

\* **SERVICIOS TÉCNICOS:** Seguros, Contact, TICs, Ingenierías y Servicios Administrativos.

\*\* **TRABAJADORES/AS:** Afiliación media en alta de la Seguridad Social por sector de actividad (CNAE) en régimen general –trabajadores/as por cuenta ajena- a 31/12/2017.

Si concretamos los datos de cobertura de la negociación colectiva que se desarrolla desde la Federación de Servicios en **Andalucía**, nos encontramos con que llegamos a casi 800.000 personas según el siguiente detalle:

SECTOR	CONVENIOS	TRABAJADORES/AS
COMERCIO	23	356.566
OFICINAS Y DESPACHOS	7	35.000 *
HOSTELERIA	8	202.956
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>594.522</b>
Más Trabajadores/as Andalucía Sector Financiero y Servicios Técnicos con Convenios estatales		195.000 *
<b>TOTAL COBERTURA NEG. COL. EN SERVICIOS ANDALUCÍA</b>		<b>789.522</b>

\* Datos aproximados.

## SITUACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA ESTATAL

TOTAL	31
PROCESOS CERRADO (CONVENIOS EN VIGOR)	28
ANTERIOR 2017	12
FIRMADOS 2017-2018	16
PROCESOS ABIERTOS	3
EN NEGOCIACIÓN	2
BLOQUEADOS	1

Como puede observarse, el 90,32% (28 convenios) de la negociación colectiva estatal se encuentra en vigor y de estos, el 57,14% (16 convenios), se han negociado en el periodo 2017-2018.

No obstante, habrá que volver a negociar 16 convenios en 2019 por finalización de su vigencia el 31/12/2018 lo cual supone que el 61,29% de la negociación colectiva estatal (19 de 31 convenios) volverá a estar abierta a partir del próximo año.

ÁMBITO ESTATAL			
SECTOR	DESCRIPCIÓN	FECHA VTO.	Fdo 2017-18
COMERCIO	AMAC	31/12/2015	
COMERCIO	DROGUERÍAS	31/12/2018	SÍ
COMERCIO	COMERCIO PAPEL	31/12/2018	
COMERCIO	FLORES Y PLANTAS	31/12/2018	SÍ
COMERCIO	ORTOPEDIAS	01/01/2019	SÍ
COMERCIO	REPOSICIÓN	31/12/2019	SÍ
COMERCIO	T. CONVENIENCIA	31/12/2019	SÍ
COMERCIO	JARDINERÍA	31/12/2020	SÍ
COMERCIO	GGAA	31/12/2020	SÍ
TÉCNICOS	ETT	31/12/2021	SI
TÉCNICOS	INGENIERÍAS	31/12/2017	
TÉCNICOS	INTERV. SOCIAL	31/12/2017	
TÉCNICOS	GESTORÍAS	31/12/2018	
TÉCNICOS	INMOBILIARIAS	31/12/2018	
TÉCNICOS	PREVENCIÓN	31/12/2018	SÍ
TÉCNICOS	MEDIACION	31/12/2018	
TÉCNICOS	REGISTROS	31/12/2018	SÍ
TÉCNICOS	T. TRIBUTARIOS	31/12/2018	
TÉCNICOS	TICs	31/12/2019	SÍ
TÉCNICOS	CONTAC	31/12/2019	SÍ
TÉCNICOS	SEGUROS/MUT	31/12/2019	SÍ
TÉCNICOS	NOTARÍAS	31/12/2020	SÍ
JUEGO	LOTERÍAS	31/12/2018	
HOSTELERÍA	COMIDA RÁPIDA	31/12/2018	
HOSTELERÍA	REST. COLECTIVA	31/12/2018	
HOSTELERÍA	ALEH	31/01/2019	
JUEGO	BINGO	31/12/2019	SÍ
FINANCIERO	RURALES	31/12/2018	
FINANCIERO	EFC	31/12/2018	SÍ
FINANCIERO	AHORRO	31/12/2018	
FINANCIERO	BANCA	31/12/2018	

-  En vigor
-  En negociación
-  En situación bloqueo

## SITUACIÓN NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ANDALUCÍA

<b>TOTAL</b>	<b>38</b>
<b>PROCESOS CERRADOS (CONVENIOS EN VIGOR)</b>	<b>26</b>
ANTERIOR 2017	1
FIRMADOS 2017-2018	25
<b>PROCESOS ABIERTOS</b>	<b>12</b>
EN NEGOCIACIÓN	6
BLOQUEADOS	6

De forma complementaria a los marcos estatales, nos encontramos con una importante intensidad de la actividad de negociación colectiva: De los 281 convenios que se negocian en los sectores adscritos a Servicios-CCOO en toda España, en Andalucía se negocian 38, un **13,52%** del total.

De todos estos, el **68.42% (26 convenios)** tienen sus procesos de negociación cerrados, es decir están en su vigencia inicial. Salvo uno, todos estos convenios se han negociado y firmado en el periodo 2017-2018 (es decir, **25 convenios en menos de dos años**), lo que da una medida de la intensa actividad negociadora -y, en muchos casos, movilizadora- desplegada a nivel andaluz y provincial.

Por sectores debe destacarse que en el ámbito de la **Hostelería** se hayan firmado en dicho periodo 7 de los 8 convenios provinciales (Cádiz se cerró en 2016) con importantes avances no solo en materia salarial (**incremento medio del 2,63% para 2018 y 2,69% para 2018**) sino también en aspectos planteados como estratégicos: **garantizar la aplicación del convenio sectorial al personal externalizado** (los 8 convenios tienen cláusula con mayor o menor calado, abarcando en todo caso a las camareras de piso), **reducción de la brecha salarial** (se ha equiparado el valor del trabajo de las camareras de piso a los camareros de barra en los 3 convenios donde aún existían disfunciones) o **mejorando aspectos de la contratación de las plantillas** (consolidación horas complementarias, llamamiento mínimo fijos-discontinuos, etc).

En **Oficinas y Despachos** están en vigor los 6 convenios (salvo Córdoba y Sevilla que, por falta de patronales, no tienen convenio propio).

Por su parte, la diversidad del sector del **Comercio** propicia que su realidad negocial sea igualmente dispar -23 convenios- y así nos encontramos con 6 (26,08%) convenios en situación de bloqueo por desaparición de las respectivas patronales, otros 6 (26,08%) en vigor por aplicación del principio de ultraactividad pero con las negociaciones en marcha y, finalmente, 11 procesos cerrados y por tanto en su vigencia inicial (47,83%), habiéndose negociado todos ellos en el periodo analizado del 2017-2018.

AMBITO PROVINCIAL				
SECTOR	SUBSECTOR	ÁMBITO	FECHA VTO.	Fdo 2017-18
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	GRANADA	31/12/2019	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	SEVILLA	31/12/2019	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	CÁDIZ	31/12/2019	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	JAÉN	31/12/2019	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	ALMERÍA	31/12/2020	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	CÓRDOBA	31/12/2020	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	HUELVA	31/12/2020	SÍ
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	MÁLAGA	31/12/2022	SÍ
COMERCIO	TEXTIL	ALMERIA	31/12/2015	
COMERCIO	DEPENDENCIAS MERCANTILES	ALMERIA	31/12/2019	SI
COMERCIO	MAYOR VERDURAS Y HORTALIZAS	CADÍZ	31/12/2011	
COMERCIO	MINORISTA ALIMENTACIÓN	CADÍZ	31/12/2013	
COMERCIO	CONSTRUCCIÓN	CADÍZ	31/12/2016	
COMERCIO	MAYOR ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS	CADÍZ	31/12/2017	
COMERCIO	METAL	CADÍZ	31/12/2017	
COMERCIO	MUEBLE	CADÍZ	31/12/2017	
COMERCIO	PIEL Y CALZADO	CADÍZ	31/12/2017	
COMERCIO	TEXTIL	CADÍZ	31/12/2017	
COMERCIO	COMERCIO GENERAL	CÓRDOBA	31/12/2013	
COMERCIO	COMERCIO GENERAL	GRANADA	31/12/2022	SI
COMERCIO	ALIMENTACIÓN	HUELVA	31/12/2020	SI
COMERCIO	COMERCIO GENERAL	HUELVA	31/12/2020	SI
COMERCIO	COMERCIO GENERAL	JAEN	31/12/2018	SI
COMERCIO	METAL	JAEN	31/12/2018	SI
COMERCIO	GENERAL	MÁLAGA	31/12/2018	SI
COMERCIO	ABONOS Y SEMILLAS	SEVILLA	31/12/2000	
COMERCIO	ÓPTICAS	SEVILLA	31/12/2006	
COMERCIO	MAQUINARIAS INDUSTRIAL	SEVILLA	31/12/2021	SI
COMERCIO	TUBOS Y MATERIAL NO FERREO	SEVILLA	31/12/2018	SI
COMERCIO	ALIMENTACIÓN	SEVILLA	31/12/2020	SI
COMERCIO	APROCOM	SEVILLA	31/12/2020	SI
TÉCNICOS	GRAD. SOCIALES	ALMERÍA	31/12/2020	SÍ
TÉCNICOS	OFICINAS Y DESPACHOS	ALMERÍA	31/12/2018	
TÉCNICOS	OFICINAS Y DESPACHOS	CADÍZ	31/12/2020	SI
TÉCNICOS	OFICINAS Y DESPACHOS	GRANADA	31/12/2018	SI
TÉCNICOS	OFICINAS Y DESPACHOS	HUELVA	31/12/2019	SI
TÉCNICOS	OFICINAS Y DESPACHOS	JAÉN	31/12/2018	SI
TÉCNICOS	OFICINAS Y DESPACHOS	MÁLAGA	31/12/2018	SI

-  En vigor
-  En negociación
-  En situación bloqueo

## CONVENIOS COLECTIVOS PROVINCIALES: INCREMENTOS SALARIALES PACTADOS

Como podrá observarse en el cuadro adjunto en la página siguiente, los **incrementos acumulados para el periodo 2013-2017**, ambos inclusive, en los 31 convenios provinciales que podemos considerar en situación de plena vigencia (8 Hostelería, 18 Comercio y 6 Ofyde) han sido las siguientes:

- **3,54% en Hostelería.**
- **3,00% en Comercio.**
- **3,05% en Oficinas y Despachos.**

Unas magnitudes que reflejan un esfuerzo claro de moderación salarial en ese periodo de 5 años pero, no obstante, **por encima del 2% de IPC acumulado** en dicho periodo (calculado por suma de los IPC finales de 2013 a 2017: 0,3%, -1%, 0%, 1,6% y 1,1% respectivamente).

Ya para el periodo **2018-2020**, los incrementos salariales anuales pactados apuntan a una recuperación salarial:

- Muy especialmente en **Hostelería**, con incrementos medios pactados del:
  - **2,63% para 2018** (8 convenios).
  - **2,69% para 2019** (8 convenios).
  - **2,63% para 2020** (4 convenios).
- Y en **Comercio**, en menor medida, con incrementos pactados medios del:
  - **1,37% para 2018** (13 convenios).
  - **1,74% para 2019** (9 convenios).
  - **1,84% para 2020** (7 convenios).

Esta evaluación debe tener en cuenta, además, incrementos de la masa salarial superiores por **subidas retributivas adicionales para determinados colectivos** pactados en varios convenios, bien con el objetivo de eliminación de brecha salarial por razón de género (Hostelería de Sevilla, Huelva y Córdoba), bien para incrementar el reparto de la productividad para las plantillas de empresas de mayor tamaño (Comercio Sevilla), bien por incrementos de salarios mínimos en convenio, o mejoras de pluses y conceptos salariales.

AMBITO	DENOMINACIÓN	VIGENCIA	ACUM. 2013-2017	2018	2019	2020
ALMERIA	HOSTELERÍA	2017-2020	4,65%	2,50%	3,00%	2,60%
CÁDIZ	HOSTELERÍA	2017-2019	2,90%	1,50%	1,75%	
CÓRDOBA	HOSTELERÍA	2018-2020	0,50%	2,70%	2,40%	2,40%
GRANADA	HOSTELERÍA	2014-2019	2,35%	2,65%	2,65%	
HUELVA	HOSTELERÍA	2018-2020	6,00%	2,50%	2,50%	2,50%
JAÉN	HOSTELERÍA	2017-2019	5,10%	4,00%	4,00%	
MÁLAGA	HOSTELERÍA	2018-2022	4,80%	3,00%	3,00%	3,00%
SEVILLA	HOSTELERÍA	2017-2019	2,00%	2,20%	2,20%	
<b>PROMEDIO CONVENIOS PROVINCIALES HOSTELERÍA</b>			<b>3,54%</b>	<b>2,63%</b>	<b>2,69%</b>	<b>2,63%</b>
ALMERIA	TEXTIL	2018 (PR)	0,70%	2,00%		
ALMERIA	DEPENDENCIAS MERCANTILES	2015-2019	1,00%	1,10%	1,40%	
CADÍZ	MAYOR ALIMENTACIÓN Y BEB.	2015-2017	4,35%			
CADÍZ	METAL	2015-2017	3,60%			
CADÍZ	MUEBLE	2015-2017	3,75%			
CADÍZ	PIEL Y CALZADO	2015-2017	3,75%			
CADÍZ	TEXTIL	2015-2017	1,50%			
CÓRDOBA	COMERCIO GENERAL	2018-2020	1,00%	1,75%	2,00%	2,00%
GRANADA	COMERCIO GENERAL	2015-2022	2,50%	0,00%	1,50%	1,50%
HUELVA	ALIMENTACIÓN	2017-2020	4,30%	1,60%	2,00%	2,00%
HUELVA	COMERCIO GENERAL	2017-2020	4,00%	1,50%	1,50%	1,50%
JAEN	COMERCIO GENERAL	2017-2018	2,00%	1,00%		
JAEN	METAL	2017-2018	3,50%	1,40%		
MÁLAGA	GENERAL	2018-2019	4,05%	1,40%	1,40%	
SEVILLA	TUBOS Y MATERIAL NO FERREO	2016-2018	2,00%	1,00%		
SEVILLA	MAQUINARIA INDUSTRIAL	2018-2021	1,30%	2,00%	2,50%	2,50%
SEVILLA	ALIMENTACIÓN	2017-2020	6,01%	1,70%	2,00%	2,00%
SEVILLA	APROCOM	2017-2020	4,60%	1,40%	1,40%	1,40%
<b>PROMEDIO CONVENIOS PROVINCIALES COMERCIO</b>			<b>3,00%</b>	<b>1,37%</b>	<b>1,74%</b>	<b>1,84%</b>
ALMERIA	OFICINAS Y DESPACHOS	2017-2020	1,80%			
CÁDIZ	OFICINAS Y DESPACHOS	2018-2020	3,85%	1,50%	1,50%	1,50%
GRANADA	OFICINAS Y DESPACHOS	2011-2015	3,80%			
HUELVA	OFICINAS Y DESPACHOS	2016-2019	1,55%	1,50%	1,50%	
JAÉN	OFICINAS Y DESPACHOS	2017-2018	4,20%	1,50%		
MÁLAGA	OFICINAS Y DESPACHOS	2016-2018	3,10%	1,20%		
<b>PROMEDIO CONVENIOS PROVINCIALES OFIC. Y DESP.</b>			<b>3,05%</b>	<b>1,43%</b>	<b>1,50%</b>	<b>1,50%</b>
<b>IPC ACUMULADO 2013-2017</b>			<b>2,00%</b>			

A efectos de no distorsionar los promedios, se han excluido los 6 convenios colectivos provinciales de Comercio sin vigencia desde 31.12.2016 -aunque se mantengan en ultractividad en su caso-, es decir bloqueados y sin actividad comercial efectiva (Cádiz: Mayorista Verduras, Minorista Alimentación y Construcción; Sevilla: Abonos y semillas y Ópticas)

## HACIENDO LEY DESDE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: FRENTE A LA EXTERNALIZACIÓN

Debe destacarse en este Informe, como quiera que se ha hecho desde ámbitos superiores de nuestra propia organización al máximo nivel, la experiencia de reivindicación y lucha como sindicato de clase que se ha llevado a cabo de forma decidida y coordinada en el ámbito de la negociación colectiva de la Hostelería andaluza, consiguiendo la **inclusión de cláusula para la aplicación del convenio colectivo sectorial provincial en los supuestos de externalizaciones** no solo de camareras de piso sino asimismo de las otras actividades troncales de la Hostelería en los convenios de Jaén, Sevilla, Huelva, Almería y Córdoba, la ampliación de dicha cláusula en el convenio de Málaga, así como su mantenimiento en los convenios de Cádiz y Granada.

Con ello, se ha conseguido un objetivo estratégico: que el mapa completo de convenios provinciales andaluces de Hostelería incluyan dicha protección, **afrentando de esta forma desde la negociación colectiva el impulso a la modificación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores**, en el sentido que posteriormente se ha definido en el propio AENC. Un objetivo que ha sido posible gracias a la convicción y firmeza en las mesas de negociación, gracias a procesos históricos de movilizaciones, y gracias a una visión estratégica, de clase y solidaria con los colectivos externalizados.

## Retos Negociación colectiva 2019

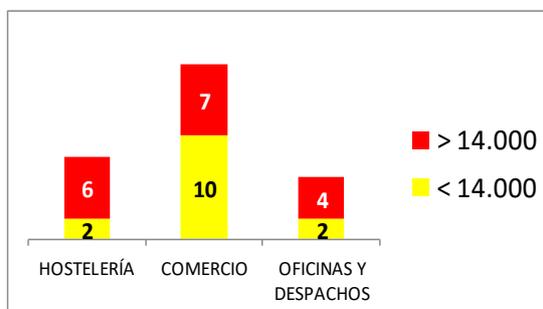
La implementación efectiva de los criterios del AENC en los Convenios colectivos provinciales, con especial priorización de los 14.000 euros como salario mínimo de convenio, será eje fundamental de nuestra acción en 2019 y 2020. Igualmente, abordaremos la negociación y desbloqueo de los convenios provinciales de Comercio abiertos, junto con la apuesta por marcos andaluces en Comercio y Ofyde, que den mayor solidez a la estructura de la negociación colectiva provincial.

### SITUACIÓN CONVENIOS PROVINCIALES EN RELACIÓN AL OBJETIVO DE SALARIO MÍNIMO DE 14.000 EUROS ANUALES PARA 2020

Como hemos indicado, en Andalucía se aplican **38 convenios colectivos provinciales** con el siguiente detalle sectorial: 8 de Hostelería, 23 de Comercio y 7 de Servicios Técnicos (de los que 6 son de Oficinas y Despachos).

No obstante, excluimos a efectos de este análisis a los **5 convenios provinciales de Comercio con vigencia finalizada previa a 2017** -aunque se mantengan en ultractividad en su caso-, es decir bloqueados y sin actividad negocial efectiva (Cádiz: Mayorista Verduras, Minorista Alimentación y Construcción; Sevilla: Abonos y Semillas y Ópticas). Tampoco incluimos, por no ser clasificable dentro de los 3 sectores analizados, el de **Graduados sociales de Almería**, vigente hasta 31.12.2020.

Centrándonos por tanto en el análisis de salario 2018 de los **32 convenios restantes** (8 de Hostelería, 18 de Comercio y 6 de Oficinas y Despachos), 17 de los mismos tienen todos sus niveles o categorías con salario anual -incluyendo complementos- por encima de los 14.000 euros anuales, mientras que **14 convenios tienen la categoría o nivel inferior, es decir el salario mínimo de convenio, por debajo de los citados 14.000 euros anuales** (sin perjuicio de que la mayoría de categorías o niveles superen dicha cifra).



De éstos 14 convenios, 10 son de Comercio, 2 de Hostelería y 2 de Ofyde. En cuanto al periodo de actuación, **6 tendrán su negociación abierta en 2019** (Mueble, Piel-Calzado, Textil de Cádiz; Comercio General de Jaén; Ofyde de Málaga, Tubos y material no férreo de Sevilla), mientras que los 7 restantes tienen vigencia durante al menos 2019.

Como puede observarse en el cuadro de la siguiente página, los diferenciales negativos por debajo de los 14.000 euros de salario mínimo de convenio de Hostelería Huelva y Ofyde Huelva son exiguas, y de hecho se supera dicho objetivo en el propio transcurso del convenio (2020 y 2019, respectivamente).

En cuanto a las diferencias, también exiguas, en Alimentación Cádiz, Tubos y material férreo de Sevilla y Ofyde Málaga, una actualización salarial mínima ya supondrá la superación del objetivo de 14.000 euros de salario mínimo de convenio para 2020.

En definitiva, **al margen de los 5 convenios citados –que superarán con seguridad o muy previsiblemente el objetivo de salario mínimo de convenio para 2020-** y de los 6 convenios bloqueados antes mencionados, y a los que nos referimos posteriormente, **las prioridades de actuación de cara al objetivo de salario mínimo de convenio se centran:**

- **A corto plazo, en 4 convenios:** Comercio Piel y Calzado, Mueble y Textil de Cádiz, así como Comercio general de Jaén.
- Ya para **2020** habrá que priorizar la acción en este sentido en Hostelería Sevilla, Dependencias Mercantiles de Almería y Comercio general de Málaga.
- Y, en **2021**, Graduados sociales de Almería, y Convenios de Aprocom y Alimentación de Sevilla.

Hay que tener en cuenta, además, que en los convenios de Hostelería de Almería y Huelva, recién renovados en 2018, existe un Grupo VI para aprendices de 16-18 años cuya eliminación deberíamos establecer como objetivo para la próxima negociación.

**Respecto a los citados 6 convenios de Comercio en situación de bloqueo y sin actividad negocial**, en algún caso desde hace más de una década por inexistencia de patronal, nos encontramos con dos casos muy diferenciados:

- Los de Cádiz (Mayorista Verduras, Minorista Alimentación y Construcción), cuyo salario mínimo actual supera o casi alcanza los 14.000 euros.
- Y los de Sevilla (Abonos y semillas, Ópticas), cuyo salario mínimo está muy lejano de los 14.000 euros, y que deberían definirnos como un objetivo estratégico para la próxima negociación del convenio cuasi-general de Sevilla, Aprocom, el instar la ampliación de su ámbito funcional para agrupar a dichos sectores.

CONVENIO COLECTIVO (CC)	SECTOR	ÁMBITO	FIN VIGENCIA	ULTRA- ACTIVIDAD	CATEGORÍA/PTO/NIVEL MÁS BAJO DEL CC	TOTAL SALARIO ANUAL CC 2018	Diferencia con Objetivo 14.000€
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	ALMERÍA	2020	SI	GRUPO VI	15.241,67	1.241,67
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	CÓRDOBA	2020	Limitada	NIVEL V	15.614,56	1.614,56
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	CÁDIZ	2019	SI	S.M.C*	15.943,35	1.943,35
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	GRANADA	2019	SI	GRUPO VI	17.185,56	3.185,56
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	HUELVA	2020	SI	GRUPO VI	<b>13.474,05</b>	<b>-525,95</b>
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	JAÉN	2019	SI	NIVEL 1,35	15.616,68	1.616,68
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	MÁLAGA	2022	SI		14.238,00	238,00
HOSTELERÍA	HOSTELERÍA	SEVILLA	2019	SI	NIVEL VI Secc V y VII	<b>11.157,75</b>	<b>-2.842,25</b>
TEXTIL	COMERCIO	ALMERÍA	2015	Limitada	LIMPIADORA	18.622,50	4.622,50
DEP. MERCANTIL	COMERCIO	ALMERÍA	2019	NO	AYUDANTE MONTAJE	<b>12.000,98</b>	<b>-1.999,02</b>
MAYOR. ALIMENT.	COMERCIO	CADÍZ	2017	SI	AYTE/MOZO/ETC	15.070,70	1.070,70
METAL	COMERCIO	CADÍZ	2017	SI	VIGILANTE/MOZO...	14.612,80	612,80
MUEBLE	COMERCIO	CADÍZ	2017	NO	LIMPIEZA Y MOZO	<b>12.914,69</b>	<b>-1.085,31</b>
PIEL Y CALZADO	COMERCIO	CADÍZ	2017	SI	COBRADOR/MOZO	<b>12.070,68</b>	<b>-1.929,32</b>
TEXTIL	COMERCIO	CADÍZ	2017	SI	PERSONAL LIMPIEZA	<b>13.454,56</b>	<b>-545,44</b>
COMERCIO GRAL.	COMERCIO	CÓRDOBA	2013	SI	MOZO/PROFES 3ª	15.607,13	1.607,13
COMERCIO GRAL.	COMERCIO	GRANADA	2022	Limitada	GRUPO V	19.906,67	5.906,67
ALIMENTACIÓN	COMERCIO	HUELVA	2020	SI	GRUPO V	17.696,64	3.696,64
COMERCIO GRAL.	COMERCIO	HUELVA	2020	SI	GRUPO 0	18.179,85	4.179,85
COMERCIO GRAL.	COMERCIO	JAÉN	2018	SI	AUXIL. CAJA 1 año	<b>12.323,15</b>	<b>-1.676,85</b>
METAL	COMERCIO	JAÉN	2018	SI	AUXIL/ AYTE. CAJA	15.087,24	1.087,24
GENERAL	COMERCIO	MÁLAGA	2019	SI	SECTOR I- AYTE/ AUXL.	<b>12.344,46</b>	<b>-1.655,54</b>
TUBOS Y MNF	COMERCIO	SEVILLA	2018	NO	TELEFON/MOZO	<b>13.892,96</b>	<b>-107,04</b>
ALIMENTACIÓN	COMERCIO	SEVILLA	2020	SI	MOZO/VIGILANTE	<b>12.358,28</b>	<b>-1.641,72</b>
APROCOM	COMERCIO	SEVILLA	2020	NO	AYTE. OFICIO	<b>11.390,40</b>	<b>-2.609,60</b>
MAQUINARIA	COMERCIO	SEVILLA	2021	SI	LIMPADORA	<b>10.302,00</b>	<b>-3.698,00</b>
GRAD. SOCIALES	TÉCNICOS	ALMERÍA	2020	NO	PERS. LIMPIEZA	<b>11.084,62</b>	<b>-2.915,38</b>
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	ALMERÍA	2020	NO	Nivel 12º y 13º	14.712,31	712,31
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	CADÍZ	2017	NO	NIVEL VIII	<b>14.096,92</b>	96,92
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	GRANADA	2018	NO	COBRADOR/AUXIL	16.290,31	2.290,31
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	HUELVA	2019	Limitada	GRUPO III	<b>13.819,16</b>	<b>-180,84</b>
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	JAÉN	2018	SI	COBRADOR/ORDENz	14.271,60	271,60
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	MÁLAGA	2018	SI	ORDENANZ/ LIMP.	<b>13.599,18</b>	<b>-400,82</b>
OFIC. Y DESP.	TÉCNICOS	SEVILLA	2020	Extensión	CONVENIO ALMERIA	14.712,31	712,31

## LA APUESTA POR MARCOS ANDALUCES DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA DOTAR DE MAYOR SOLIDEZ A LA ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PROVINCIAL

Desde hace ya varios años nuestra reflexión en materia de estructuración de la negociación colectiva del Comercio, caracterizada por la atomización y la heterogeneidad, nos ha llevado a impulsar una estrategia en un doble sentido:

- La unificación de convenios en el ámbito provincial, lo que se ha conseguido en varias provincias, más recientemente en Jaén, aunque no hemos conseguido darle más desarrollo en situaciones como Almería, Sevilla o Cádiz.
- Varios intentos de crear un marco de diálogo social en Andalucía tendente a dotar a nuestra CCAA de un instrumento de negociación colectiva en el sector.

En paralelo, se han puesto de manifiesto otras circunstancias que condicionan la situación actual y futura del sector en relación a sus relaciones laborales: El decaimiento del AMAC estatal, la segmentación y heterogeneidad de los marcos de negociación colectiva, las dificultades de interlocución por desaparición o debilidad de las patronales... en definitiva, **un contexto que hace necesario abordar una reflexión y estrategia conjunta con UGT para intentar generar un instrumento de negociación colectiva en el Comercio andaluz que tenga como eje clave el servir de complemento, refuerzo y red a la negociación colectiva provincial.**

Una reflexión que, por motivos en parte análogos, cabe extender al sector de **Oficinas y Despachos**, en el que también cabe intentar la apertura de marcos de negociación colectiva a nivel andaluz, con objetivos equivalentes al planteado en el caso de Comercio.

## IMPLICACIÓN EN LOS MARCOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ESTATAL

Finalmente, el hecho de que en 2019 nos encontremos con **18 procesos de negociación estatales abiertos a nivel sectorial** (a los que cabe añadir la negociación de convenios estatales de empresas o grupos estratégicos) **hace más importante, si cabe, nuestra apuesta y vocación por seguir participando en los marcos estatales e impulsando su renovación, fortaleza y avances, desde el conflicto y la negociación a nivel federal.**

En este sentido, se configuran como retos claves a nivel estatal:

- La apertura de los procesos de negociación de los 4 convenios del sector financiero (Banca, Ahorro, Rurales y Financieras).
- Los 8 procesos de negociación abiertos o que se abrirán en servicios técnicos: Intervención social, Gestorías, Inmobiliarias, Técnicos tributarios, Registros, Mediación, Prevención e Ingenierías.

- La situación de decaimiento del AMAC, en principio difícilmente reversible, junto a los procesos de negociación en Comercio papel, Droguerías, Flores y Plantas y Ortopedias.
- La renovación del ALEH, así como los convenios de Loterías, Comida rápida y Colectividades.